

¿Es la competencia la culpable de los males de la banca?

Muchos culpan a la desregulación del colapso del sector bancario, pero una regulación con mano de hierro lleva a la dictadura de los más fuertes en el mercado. Conoce los pros y contras de regular la actividad de la banca.

14 de julio de 2010

¿Recuerda cuando la caja de su localidad era considerada un pilar de la sociedad? Antes de evocar con nostalgia esa edad dorada de las finanzas, cuando la estabilidad y las normas eran la orden del día, acuérdesese también de lo malo: ineficiencia, connivencia de intereses, grandes barreras de entrada a nuevos bancos y complacencia.

En la década de los ochenta, descubierta la importancia de un mercado de libre competencia para el desarrollo económico, los gobiernos se dedicaron a desmontar las capas regulatorias que impedían el despegue de determinados sectores. Estos avances propiciaron periodos de bonanza, pero también de crisis, que han culminado en la recesión actual.

¿Fue la liberalización del sector el catalizador de esta inestabilidad? ¿Tiene la culpa la política de libre competencia?

En su documento de investigación "[Competition and Stability in Banking](#)" ("Competencia y estabilidad en la banca"), el profesor del IESE [Xavier Vives](#) analiza la literatura y estudios existentes sobre este tema con el fin de extraer correlaciones y proponer una serie de recomendaciones a organismos reguladores y legisladores.

Vives confirma que la liberalización del sector bancario ha tenido algunas consecuencias negativas: una peor coordinación entre depositantes e inversores, que ha dado pie a que los primeros retiren rápidamente todos sus ahorros en previsión de una posible insolvencia

bancaria. También constata que la competencia aumenta los incentivos para asumir riesgos.

Pero no todo son malas noticias. La competencia, asegura, es esencial para prevenir un mal mayor: el excesivo poder de unos pocos privilegiados en el mercado.

Así las cosas, ¿cuál es la solución? Los organismos reguladores y los legisladores en materia de competencia han de coordinar sus esfuerzos para que la regulación se ajuste al nivel de competencia existente en cada momento.

Tendencias bancarias

Vives compara el sector bancario antes y después de la liberalización. Tras la Gran Depresión de los años treinta, todo el mundo se mostró partidario de proteger la economía, por lo que se introdujeron leyes reguladoras, como la Glass-Steagall en Estados Unidos, que prohibía a las cajas de ahorros realizar actividades de la banca de inversión y viceversa. También se establecieron los fondos de garantía de depósitos bancarios, que cubrían los ahorros de los ciudadanos en caso de que su banco quebrara.

En los años ochenta, la revocación de algunas partes de la ley Glass-Steagall Act y la globalización general contribuyeron al impulso de la liberalización, que revolucionó el sector. Durante este periodo, la banca creció en términos reales: los activos financieros de los intermediarios en Estados Unidos pasaron de menos del 100% del PIB a más del 300% en 2007.

Vives sostiene que los bancos necesitan una regulación especial porque son frágiles por naturaleza. Como negocian con dinero en efectivo, pueden tener problemas a la hora de coordinar el comportamiento de depositantes y prestatarios. Son susceptibles de sufrir retiradas masivas de depósitos cuando el pánico se apodera de sus clientes.

Como sabemos, si los bancos quiebran, el coste social es también muy elevado. Por eso contamos con los fondos de garantía de depósitos. Pero esta seguridad conlleva un riesgo moral. Por ejemplo, cuando los bancos no se esfuerzan por alcanzar buenos resultados, o cuando asumen demasiados riesgos porque saben que los gobiernos les rescatarán.

Tras examinar la literatura sobre la relación entre competencia y estabilidad, el autor apunta que la causa de la inestabilidad radica en retirada masiva de depósitos y otras situaciones en que el comportamiento de los depositantes y el de los inversores no coinciden.

Vives sostiene con datos empíricos que esta fragilidad inherente a todos los bancos puede

agravarse aún más cuando aumenta la competencia. Y es que si un a un banco le va bien, su valor aumenta y, por tanto, también su poder en el mercado, con el resultado de que se vuelve más conservador porque hay mucho en juego.

La asunción de riesgos puede ser un problema ajeno a la competencia: los fondos de garantía de depósitos pueden alentar a los bancos "seguros" a correr riesgos porque las consecuencias de un fracaso no son nefastas. Aun así, es innegable que la desregulación, diseñada para estimular la competencia, también aumenta el riesgo.

¿Podemos salvar las desventajas mediante la regulación?

Efectivamente, existe un toma y daca entre competencia y estabilidad. Pero ¿es la regulación la respuesta al problema? Vives afirma que no deberíamos poner trabas a la competencia mediante la regulación, sino que las normas deberían ser más estrictas cuando se intensifique la competencia. Así, los requisitos de capital o las provisiones que los bancos deberían servir para cubrir posibles dificultades y ajustarse en función de las fricciones del mercado.

A medida que escampa la crisis financiera, parece que asistimos a una vuelta a la banca tradicional. Los gobiernos de EE. UU. y de algunos países europeos han tenido que acudir al rescate de los bancos y, en algunos casos, incluso les han obligado a deshacerse de algunas de sus actividades.

El resultado ha sido que aunque liberalización y competencia habían revolucionado los bancos hasta convertirlos en prestatarios de servicios, ahora se está produciendo una mayor consolidación, lo que de hecho perjudica la competencia. Por ejemplo, en el Reino Unido, Lloyds TBS adquirió HBOS aun cuando la Office of Fair Trading, la oficina que regula la competencia británica, se opuso a la operación pues creaba una entidad demasiado grande.

Vives advierte de que estas medidas pueden ser necesarias para restaurar la estabilidad, pero que no deberían suprimir la competencia. Es más, la regulación ha de adaptarse teniendo siempre presente la competencia. Una cuestión por resolver es si debería permitirse a los bancos crecer hasta el punto de que puedan influir en la regulación.

www.iese.edu/es/insight